

Quinto
grado



PERÚ

Ministerio
de Educación

Cuadernillo de Tutoría

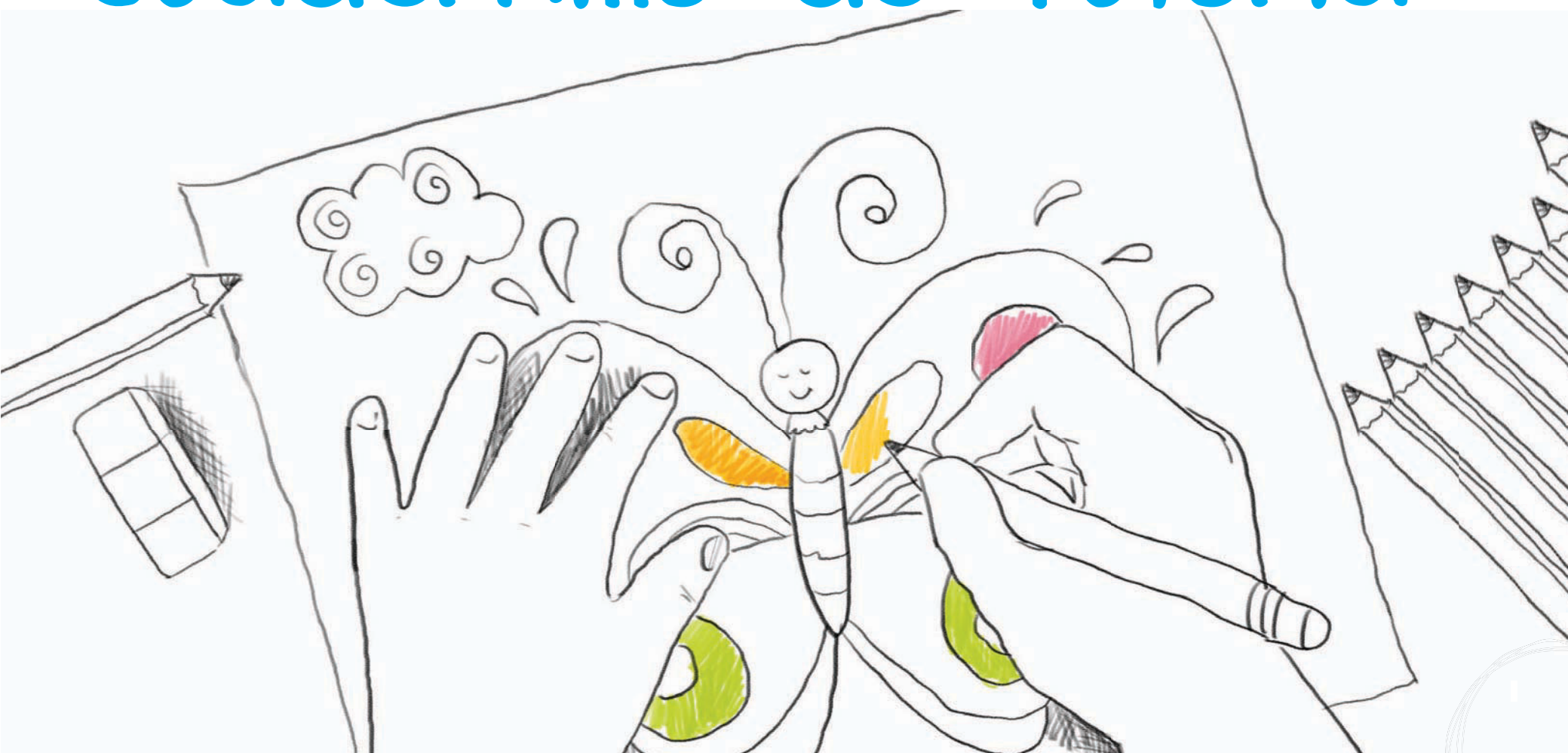


PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021



Quinto
grado

Cuadernillo de Tutoría





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cuadernillo de Tutoría - Quinto grado

Educación Primaria

CRÉDITOS TÉCNICOS

Equipo pedagógico:

José Carlos Herrera Alonso, Francisca Margarita Araujo Boyd, Luis Felipe Sabaduche Murgueytio, Milagro Rocío Gil Sánchez, Isela Sierralta Pinedo.

Colaboradores:

Pilar Chinchayán Robles, María del Carmen Flores Rojas, Arturo Omar Kam Llanos, Aida Violeta Sutta Vargas, Deyssy Cruzcaya Lozano Cadenas, Marco Antonio Torres Ruíz, Roxana Karina Villanueva Calderón, José Fernando Mejía, Gloria Inés Rodríguez, Nancy Guerra, Andrea Bustamante, María Paula Chaparro, Melisa Castellanos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Av. De la Arqueología, cuadra 2, San Borja

Lima, Perú

Teléfono 615-5800

www.minedu.gob.pe

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.° 2015-16400

Impreso por:

Consorcio Corporación Gráfica Navarrete S.A., Amauta Impresiones Comerciales S.A.C., Metrocolor S.A., en los talleres gráficos de Amauta Impresiones Comerciales S.A.C., sito en Juan del Mar y Bernedo 1298 - Lima

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

© Ministerio de Educación

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este material por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Estilo gráfico e ilustración de carátula:

David Crispín Cuadros

Diagramación:

Juan Milko Martínez Zuloeta

Ilustraciones:

Gloria Arredondo Castillo

Corrección de estilo:

Cecilia Castillo Vargas

Segunda edición: Noviembre 2015

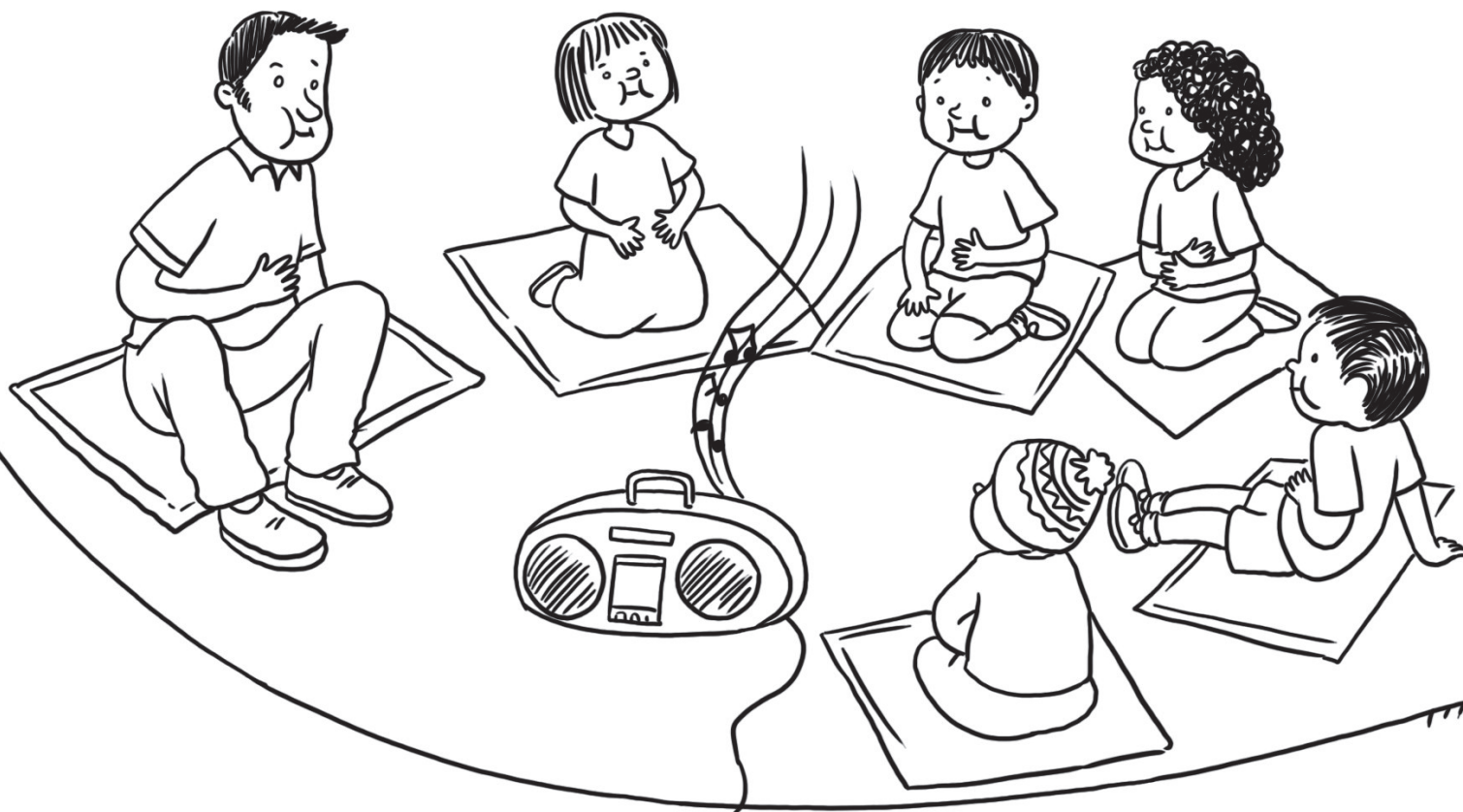
Dotación 2016

Tiraje: 447 150 ejemplares



Índice

Presentación.....	5	Hombres y mujeres merecemos las mismas	
El poder de las palabras.....	6	oportunidades.....	36
El colerómetro.....	9	Compartiendo.....	38
Me relajo para calmarme.....	12	Soy solidario, soy servicial.....	40
El regalo.....	14	Crear metas.....	42
Me esfuerzo mucho y no lo logro.....	15	Libros en mi cabeza.....	44
Cartas de los lectores.....	18	Todas las ocupaciones son importantes.....	45
Las zonas rojas.....	20	Imaginando mi futuro	46
Una decisión de grupo.....	21	Hoja de vida.....	47
¿Qué se siente?.....	23	De negativo a positivo	48
Detectives.....	26	Me alejo del consumo del tabaco.....	49
Me defiendo, pero no agrediendo.....	27	¿Qué le pasa al hermano de Pedro?.....	50
CERA.....	30	Usando mejor los juegos electrónicos.....	51
Participando en mi escuela.....	31	Mi estrategia para aprender.....	53
Niños y niñas son igualmente importantes.....	32	Así estudio mejor.....	55
Identificando la discriminación.....	33	Aprendiendo a ver televisión.....	56
¿Qué derechos tenemos los peatones?.....	34	Mi personaje favorito.....	58
		Conociendo situaciones sobre la trata de personas.....	59





Presentación

Queridas niñas y queridos niños:

Este año los acompañaremos para realizar divertidas actividades con las que podrán aprender a conocerse mejor a ustedes mismos, y a sus compañeros y compañeras. Descubrirán maneras de estar más contentos con la convivencia en el aula y, también, conocerán más de su cultura y de otras que existen en su comunidad, región o país.

¡Bienvenidas y bienvenidos!



El poder de las palabras

¿Qué te gusta de mí?

Escribe tu nombre aquí



Mi compromiso para con las y los demás

Responde a las siguientes preguntas:

¿Qué sentí al leer las características que mis compañeros(as) escribieron de mí?

Respuesta: _____

¿Por qué debemos ser cuidadosos con lo que decimos a las y los demás?

Respuesta: _____

¿Lo que pensamos de nosotros(as) mismos(as) es siempre igual a lo que las y los demás piensan de nosotros? ¿Por qué?

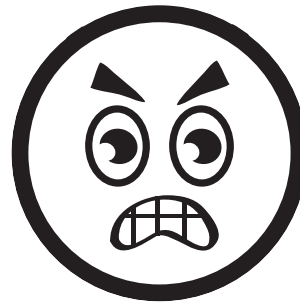
Respuesta: _____

Escribe tu compromiso para con las y los demás (recórtalo y pégalo en el aula):

MI COMPROMISO PARA
CON LAS Y LOS DEMÁS ES:

El Colerómetro

¿Cuáles son mis activadores?

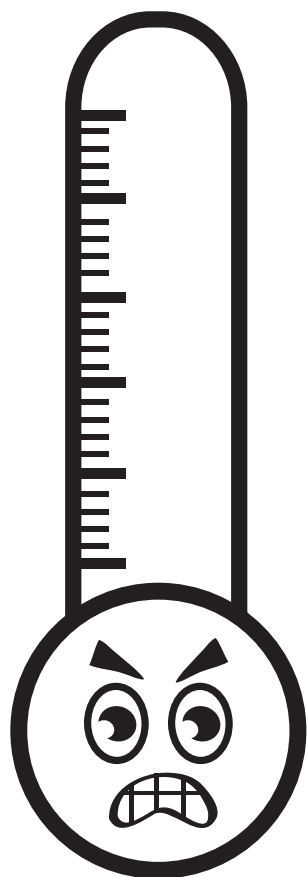


1

2

3

Siento cólera con diferente intensidad



ALTA

MEDIA

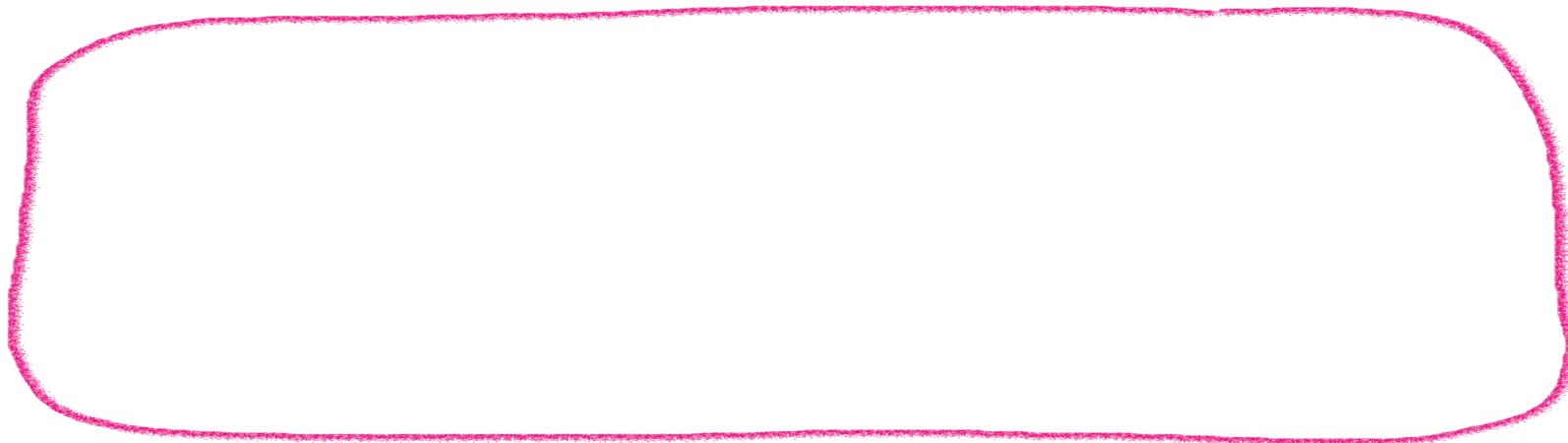
BAJA



Inventa la continuación del siguiente cuento y realiza un dibujo.

Se le rompió el Colerómetro

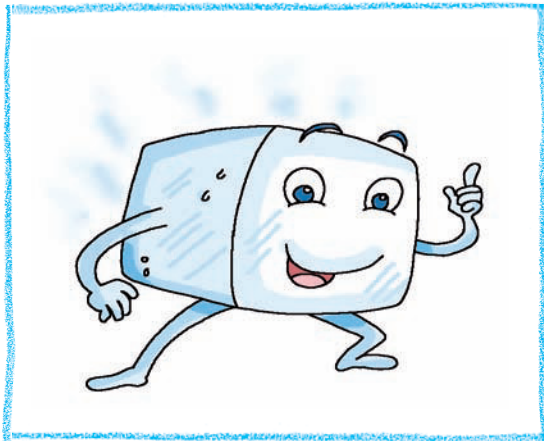
Había una vez una persona a la que se le rompió el Colerómetro y, por lo tanto, le era imposible sentir cólera frente ninguna situación. Cuando ocurría algo injusto o incorrecto _____



Me relajo para calmarme

Aprendamos a manejar nuestras emociones con Cubito de hielo

Cuando sientas cólera, ¡Cubito de hielo viene al rescate!



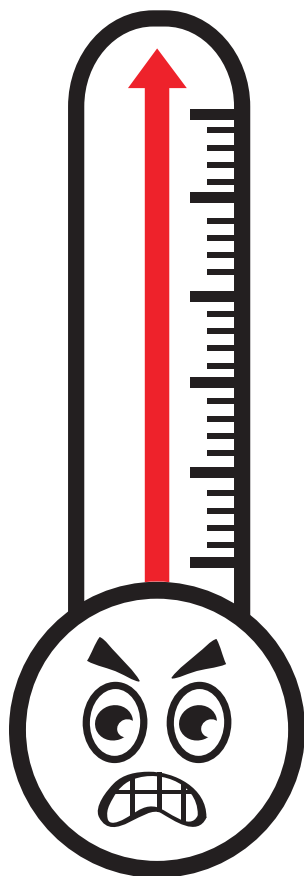
Imaginemos a Cubito de hielo parado sobre nuestra cabeza y deritiéndose de a pocos... Sintamos el agua fría caer y enfriar todos esos pensamientos que nos genera la cólera.



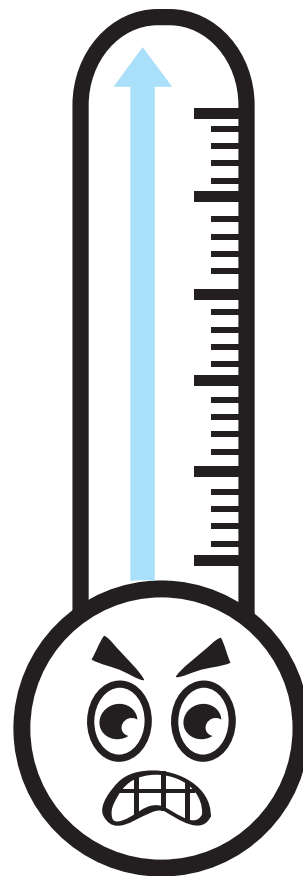
¡Qué bien se siente estar en calma!

Usando mis técnicas para relajarme

Narra una situación reciente, en la que hayas sentido cólera y aplicaste alguna de las técnicas aprendidas en tutoría: “El cubito de hielo” o “La estatua de piedra y el muñeco de trapo”.



¡ESTO SÍ QUE ME PRODUJO CÓLERA!



LES VOY A CONTAR CÓMO LOGRÉ
CALMARME

El regalo

Mi regalo para ti: un mensaje secreto

PARA:

Te felicito por...

Gracias por...

Te invito a...

ALGO QUE ADMIRO DE TI ES:

Me esfuerzo mucho y no lo logro

Juego de roles

Rol 1	Rol 2	Rol 3
Tú representas a SABINA: PIENSO Y RESPONDO LA PREGUNTA ¿QUÉ PUEDO Y QUÉ NO PUEDO CAMBIAR EN ESTA SITUACIÓN?	Tú representas a SERENA: ME CALMO Y ACEPTO LAS COSAS QUE NO PUEDO CAMBIAR	Tú representas a VALENTÍN: PIENSO EN ALTERNATIVAS PARA ACTUAR CON VALENTÍA CON LO QUE SÉ QUE PUEDO CAMBIAR
Tu compañero va a estar en una situación en la cual no pudo lograr algo que quería, a pesar de todo su esfuerzo. Tu rol es ayudarlo a pensar qué cosas puede o no cambiar en una situación. Para eso, puedes hacerle preguntas como: • ¿Qué podrías cambiar en esta situación? • ¿Qué no podrías cambiar?	Tu compañero va a estar en una situación en la cual no pudo lograr algo que quería, a pesar de todo su esfuerzo, y la situación no tiene solución. Tu rol es ayudarlo a calmarse y aceptarlo. Para eso puedes: • Sugerirle maneras para calmarse. • Explicándole que debe aceptar que no logró lo que quería, ayudándolo así, a calmarse. Por ejemplo: "Ahora no lo lograste", "Esto no lo puedes cambiar".	Tu compañero va a estar en una situación en la cual no pudo lograr algo que quería, a pesar de todo su esfuerzo. Tu rol es darle ideas sobre cómo puede solucionar su situación y ánimos para que decida actuar. Para eso puedes: • Preguntarle si ha pensado en lograr lo que quiere de otra forma, y animarlo para que lo haga. • Dándole ideas sobre cómo puede solucionar la situación y ánimos para que actúe.



El frustrado Situación 1	El frustrado Situación 2	El frustrado Situación 3
Quieres salir a jugar al recreo, pero primero debes terminar varios ejercicios de matemáticas. Todos tus amigos terminan los ejercicios y salen a jugar, pero tú no puedes salir porque no los has terminado. Te sientes muy enojado porque a ti te gusta mucho salir a jugar al recreo y piensas que no podrás volver a hacerlo. En la dramatización tu rol es: • Contar tu historia. • Mostrarte enojado y desesperado porque no lograste lo que querías. • Decir: “Ahora no volveré a salir al recreo”.	Tu sueño es formar parte del grupo de baile del colegio. Practicas por mucho tiempo, pero cuando escogen a los integrantes, tú no quedas seleccionado. Te sientes muy mal y piensas que perdiste el tiempo practicando los pasos porque, al final, no te escogieron. El próximo semestre se abre una nueva convocatoria. En la dramatización tu rol es: • Contar tu historia. • Mostrarte triste y aburrido porque no quedaste seleccionado. • Decir: “Yo quería con todas mis fuerzas entrar al grupo de baile”.	Tus amigos del barrio te invitan a salir, pero no puedes porque debes ayudar a tu mamá con las labores de la casa y aunque te esforzaste mucho por terminarlas a tiempo, no lo lograste. En la dramatización tu rol es: • Contar tu historia. • Mostrarte enojado porque no lograste terminar a tiempo y ahora no puedes salir. • Decir: “Qué roche que fui el único que no pudo salir”.

El Equipo Superamix nos ayuda

Cuenta una historia personal en la que te esforzaste mucho por lograr algo y no lograste alcanzarlo (“Esto me pasó”) y expresa lo que sentiste (“Y sentí”).

Esto me pasó:

Y sentí:

Así me puede ayudar el “Equipo Superamix”:

Cartas de los lectores

Cartas de los lectores de la revista RockAndRoll I

Tino nos escribe...

Hola, amigos de RockAndRoll. Les escribo porque está pasando algo con mis amigos de la escuela. Yo tengo un grupo conformado por cuatro amigos: Toto, Tata, Tuti y yo, Tino. Como todos tenemos nombres que empiezan con T, nos hacemos llamar "Los Tes". Desde pequeños, hemos sido amigos y somos muy unidos, pero últimamente las cosas no andan bien. Este año, llegó a la escuela una niña nueva que se llama Johana, a quien le gusta mucho el rock, al igual que a mí, y por eso nos hemos hecho buenos amigos; de hecho, ¡ambos leemos su revista! Pero Johana no se lleva bien con mis amigos Los Tes, sobre todo con Toto y Tata, porque tuvieron problemas cuando hicieron un trabajo en grupo. A Toto y a Tata no les gusta trabajar con Johana porque dicen que ella habla muy enredado y no se le entiende nada. La vez pasada, tuvieron un conflicto y la maestra tuvo que cambiarlos de grupo. Yo siempre quiero estar con mis amigos Los Tes, pero, esta vez, hay una tarea de arte que consiste en contar la historia de un género musical y, como se podrán imaginar, como fiel lector de su revista, yo quiero hacer la tarea sobre el rock. Por eso, le dije a Johana que hiciéramos juntos este trabajo. Los Tes se molestaron, en especial Toto, porque Tata y Tuti van a trabajar juntos, y Toto quería hacer la tarea conmigo. Ahora no tiene con quién hacerla. Toto me dice que no me haga amigo de Johana, pues si lo hago, perderé para siempre mi pertenencia a Los Tes y no podré volver a ser amigo de ellos. Yo no quiero dejar de ser amigo de Los Tes, porque son mis mejores amigos, pero también quiero hacer este trabajo con Johana, porque ella sabe mucho sobre rock. ¿Qué hago?, ¿me quedo con Johana o con Los Tes?

Respuesta a los lectores revista RockAndRoll I

Tino, después de analizar tu carta, se nos ocurre que podrías...

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

Cartas de los lectores de la revista RockAndRoll II

Irene nos escribe...

Hola, amigos de la revista RockAndRoll. Primero, quiero decirles que me gusta mucho esta sección de cartas, pues nos permite expresarnos y conseguir buenos consejos. Hace unos días, noté que algunas compañeras del salón llegaban tarde a clase de Educación Física; no entendía por qué, ya que todos los de la clase (estoy en cuarto grado) tenemos que salir juntos hacia los baños y, luego, caminar al parque que queda frente a la escuela y prepararnos para Educación Física. Ellas siempre decían que estaban cambiándose de ropa en el baño, pero no entendía por qué les tomaba tanto tiempo. La semana pasada, fui a cambiarme con ellas al baño cuando, de pronto, vi que en vez de darse prisa, se pusieron a mirar un libro que tenía fotos de jóvenes. Me dio curiosidad y me acerqué a preguntarles qué estaban haciendo. Una de ellas, Romina, me respondió que estaban leyendo historias románticas. Yo les dije que ya teníamos que irnos a la clase de Educación Física, pero Romina me respondió: "No seas tonta. Espera y leamos esta historia que está muy bonita... No va a pasar nada". Romina y sus amigas empezaron a decirme que era una pava, y que me daba miedo llegar tarde a la clase. Yo, en realidad, no sabía qué hacer, pues las fotografías y las historias del libro se veían muy bonitas y me gustaron mucho, pero no quería llegar tarde a clase porque me podían regañar. Ese día, me quedé con ellas, y cuando llegamos a clase, el profesor nos hizo correr más tiempo que el resto por haber llegado tarde. Este viernes, tenemos la misma clase, y Romina y sus amigas me han preguntado si quiero seguir leyendo con ellas. No sé qué hacer: ¿Ir a clase temprano o quedarme un ratito a leer con Romina y sus amigas? No quiero que me regañen en Educación Física, ¡pero tampoco quiero quedar como una pava!

Para preparar mis ideas puedo valirme de las siguientes preguntas guía:

- Si Irene decide quedarse leyendo el libro con Romina y sus amigas, ¿cómo se sentirá? ¿qué pasaría en la clase de Educación Física?
- Si Irene les dice que sería mejor que lean el libro en otro momento, ¿qué va a pensar Romina? ¿cómo se sentiría Irene?
- Si Irene decide cambiarse en otro lugar para evitar la tentación de leer con Romina y sus amigas, ¿qué podría pasar?
- Si Irene le cuenta sobre esa situación al profesor, ¿qué pasaría? ¿cómo se sentirían Romina y sus amigas? ¿qué pasaría con la relación entre Irene y sus demás compañeras?
- Si Irene habla con Romina y le explica que es mejor ir a clase que leer en el baño, ¿qué pasaría? ¿cómo se sentiría Irene? ¿cómo se sentiría Romina?

Respuesta a los lectores revista RockAndRoll II

Irene, después de analizar tu carta, se nos ocurre que podrías...

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

Las zonas rojas

Cómo evité la zona roja

Cuento una historia en la que me di cuenta que estaba en la zona roja y... ¡Cómo me ayudo mi “RENA” a salir de ella.

En una oportunidad yo _____

¡RENA Vino en mi ayuda!

R Reconozco la presión: ¿Estoy sintiendo la necesidad de ir con la corriente y complacer al grupo?	
E Evalúo qué haría yo si no tuviera presión: ¿Algo me dice “oh-oh”, esto no está bien?	

N ¡No! Siempre puedo decir que no: Si digo sí, ¿me arrepentiré mañana?	
A Aprendo del pasado: ¿Qué he hecho en el pasado ante una situación similar? Si me siento incómodo, es porque antes ya había aprendido que traía consecuencias negativas.	

Una decisión de grupo

¡Construyamos un patio nuevo!

1. Tú serás el/la directora(a).

El colegio del cual eres director recibió una donación de dinero y los niños de quinto grado han solicitado usarlo para construir un nuevo patio de recreo. Sin embargo, como director del colegio sabes que eso puede ser muy costoso y piensas que el dinero de la donación se debería gastar en artículos deportivos para que los estudiantes puedan jugar con ellos durante el recreo.

En la discusión tú debes tratar de convencer a los demás de que el dinero disponible no debe usarse para construir el patio nuevo, sino para comprar otras cosas.

2. Tú serás un(a) estudiante de quinto grado.

Tu colegio acaba de recibir una donación de dinero y tú y tus compañeros quieren proponer que con eso se construya un patio nuevo en el colegio. Tú piensas que en el patio actual los estudiantes mayores no pueden correr rápido porque como hay estudiantes pequeños los pueden tumbar. Tú y tus compañeros ya están aburridos de eso y quieren proponer que se haga un nuevo patio en un lugar que hay disponible junto a la escuela. Allí, solo tendrían que poner una cerca o un muro para encerrar el lugar y ¡listo!

En la discusión tú debes tratar de convencer a los demás de que los niños de quinto grado necesitan un nuevo patio para poder correr y jugar libremente.



3. Tú serás el/la encargado(a) de la limpieza.

En el colegio donde trabajas quieren construir un nuevo patio. Tú no estás de acuerdo con esa decisión porque sabes que los niños siempre dejan basura y desorden en el patio que hay y, si construyen uno nuevo, tú y tus compañeros de trabajo, que hacen la limpieza, tendrán que trabajar el doble.

En la discusión tú debes tratar de convencer a los demás de que no es una buena idea construir el patio nuevo porque ustedes no quieren trabajar el doble.

4. Tú serás un(a) profesor(a).

En el colegio donde trabajas, se recibió una donación de dinero. Los niños de tu curso van a proponer que se use para hacer un patio nuevo porque el que hay, al parecer, es muy pequeño para que grandes y chicos puedan jugar cómodamente. Tú piensas que es una buena idea, porque si hacen un patio nuevo no tendrás que andar detrás de los niños de quinto durante todo el recreo pidiéndoles que tengan cuidado con los más pequeños cuando corren.

En la discusión tú debes tratar de convencer a los demás de que es una buena idea construir el patio nuevo porque, así, tú no tendrás que gastar tu tiempo de descanso pendiente de que los más grandes no lastimen a los menores.

¿Qué se siente?

La historia de Edwin Béjar (1.º parte)

Edwin Béjar es un joven peruano que perdió por completo el sentido de la vista a los 17 años. En el año 2000, se graduó como abogado y quiso postular a un cargo llamado “fiscal adjunto” en Cusco, pero el jurado del concurso le negó su derecho a participar utilizando como argumento el hecho de que él era ciego. Los fiscales son aquellas personas encargadas de presentar pruebas cuando se discute acerca de un delito. Dado que el concurso tenía un examen escrito, el jurado a cargo del concurso decidió negarle la participación a Edwin por su condición de discapacitado.

¿Cómo creen que se sintió Edwin cuando el jurado no lo dejó participar por ser ciego?

¿Cómo se sienten ustedes por lo que le pasó a Edwin?

¿Qué debería hacer el jurado del concurso?



La historia de Edwin Béjar (2.º parte)

Edwin expuso su caso en la Defensoría del Pueblo de Perú, y sus integrantes le ayudaron a defender sus derechos. Fue difícil, pues muchas personas a su alrededor consideraban que, al ser ciego, Edwin no podría ejercer como fiscal adjunto. Sin embargo, juntos, lograron que el Consejo Nacional de la Magistratura y el jurado del concurso hicieran las adaptaciones al examen para que Edwin pudiera concursar como cualquier otro ciudadano, sin ser discriminado por su condición de discapacidad.

Después de presentarse, Edwin ganó el concurso y le dieron el cargo. Desde entonces, ha demostrado ser un gran profesional y, sobre todo, ha demostrado que, a diferencia de lo que pensaba el jurado del concurso, su condición de discapacidad no le ha impedido ser un excelente fiscal.



Mi carta para Edwin Béjar

Fecha: _____

Estimado Edwin Béjar:

En la clase, hicimos un ejercicio en el cual aprendí que, al no tener la posibilidad de ver, (Escribe lo que aprendiste del ejercicio inicial sobre la vista.) _____

Mientras no podía ver, me sentí (Escribe las emociones que sentiste cuando no podías ver.) _____

Luego, escuchamos tu historia sobre el concurso de fiscal en Cusco y yo me sentí (Escribe cómo te sentiste al escuchar la historia de Edwin.) _____

Finalmente, quiero felicitarte por (Escríbele un mensaje de felicitación por haber ganado el concurso) _____

Atentamente,

Detectives

Mi Misterio

Inventa tu misterio para que tus compañeras y compañeros traten de adivinar qué pasó haciéndote preguntas.

Mi Misterio

Para empezar a jugar, les dices a quienes estén tratando de adivinar tu misterio:

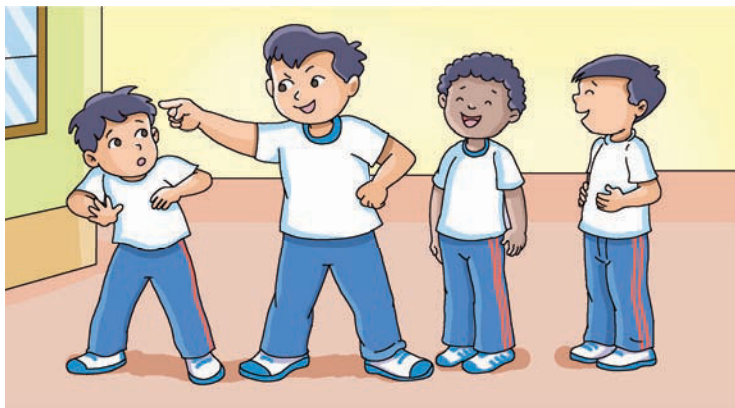
“Ayer tuve un problema en casa y estoy triste y preocupado”.

OJO: Cuando te hagan preguntas, deberás responder con la información del párrafo de arriba. Solo responde a la información que te pregunten y trata de no dar muchos detalles, a menos que te los pidan con preguntas específicas.

¡¡Recuerda que debe ser difícil para tus compañeras y compañeros !!

Me defiendo, pero no agrediendo

La historia de Osvaldo y León



León es el estudiante más grande y fuerte de quinto grado. Además, tiene muchos amigos y sus compañeros hacen todo lo que él les dice. Por ejemplo, el otro día León tenía hambre y obligó a Osvaldo a comprarle comida en el quiosco de la escuela. Osvaldo no tenía mucha plata, pero no fue capaz de decir que no e hizo lo que León le ordenó.

Osvaldo, por el contrario, es un estudiante pequeño, tímido y callado. No tiene muchos amigos ni amigas, y algunos dicen que es muy raro porque en los recreos se la pasa solo.

A León le parece muy gracioso el aspecto de Osvaldo y se burla permanentemente de él, llamándolo “Osvaldo, cabeza de petardo”.

Osvaldo se siente muy frustrado con esta situación. Ir a la escuela se ha vuelto una pesadilla para él, pues sabe que, desde que llega hasta que sale, León le hará la vida imposible.



Pipe y Rosina

Rosina es la estudiante más popular de quinto grado. Tiene muchos amigos y amigas y, en el recreo, todos sus compañeros quieren estar con ella.

Sin embargo, Rosina no siempre es amable con todos. Específicamente, le parece divertido molestar a Pipe, un estudiante callado y solitario que siempre se sienta en la última fila del salón de clases.

Rosina sabe que Pipe es muy inteligente y todas las semanas lo amenaza para que le haga sus tareas. Le dice: “Cuidado, Pipe. Ya sabes que si no me traes lista la tarea de matemáticas para mañana, le voy a decir a todos que quieres ser el enamorado de Lorena”.

Pipe, avergonzado, no es capaz de defenderse porque sabe que Rosina es muy popular y todos sus compañeros y hacen lo que ella dice. Se siente frustrado y enojado, y no sabe qué hacer para que Rosina deje de amenazarlo.

Respondan:

¿Qué podría hacer Pipe para que Rosina deje de amenazarlo? Piensen en la mayor cantidad de respuestas asertivas, es decir, NO agresivas que puedan.

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

¿Qué podríamos hacer para defender a Pipe , y que Rosina deje de amenazarlo? Piensen en la mayor cantidad de respuestas asertivas, es decir, NO agresivas que puedan.

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

Aplicando la técnica "CERA"

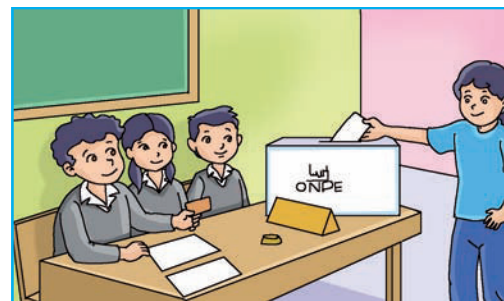
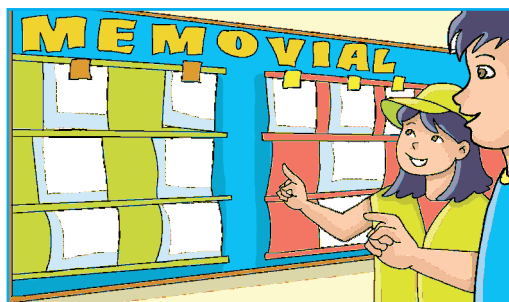
Redacta un caso de conflicto:

Resuélvelo usando la técnica CERA

Cálmate. sobre todo si sientes cólera. Busca la manera de calmarte para poder solucionar la situación	
Evalúa. Analiza la situación: ¿Cuál es el problema? ¿Qué quieres lograr?	
Resuelve. Haz una lluvia de ideas de todo lo que se te ocurra para poder solucionar esta situación.	
Actúa. Escoge la mejor opción para todos y actúa sin agresión.	

Participando en mi escuela

Imágenes para reflexionar



Niños y niñas son igualmente importantes

El plato de comida

En el comedor popular están repartiendo la comida a los niños. Hay una larga cola de niños y niñas esperando su almuerzo. Cuando solamente falta un niño y una niña en la cola, las señoras descubren que solamente queda una ración de almuerzo por repartir. Entonces las señoras deciden darle el almuerzo completo al niño porque es hombre, y para la niña, por ser mujer, consiguen un poco de té, una fruta y un pan con queso.

Identificando la discriminación

Cartón de Bingo

Sabe alguna danza típica del Perú: _____	Sabe quién inventó el foco de luz: _____	Sabe cómo se cocina un plato típico: _____	Ha nacido o tiene familia en la sierra: _____
Ha nacido o tiene familia en la costa: _____	Le gusta jugar ajedrez: _____	Ha nacido o tiene familia en la selva: _____	Le gusta cantar una canción de su tierra: _____
Ha pensado lo que gustaría ser de grande: _____	Tiene un nombre que empiece con una vocal: _____	Le gusta las matemáticas: _____	Sabe manejar bicicleta: _____
Tiene una mascota en casa: _____	Tiene un familiar afroperuano u oriental: _____	Sabe tocar algún instrumento musical: _____	Usa lentes: _____

¿Qué derechos tenemos los peatones?

El caso de Andrea y Juan

“Andrea y su hermano Juan salen todos los días de casa para tomar un micro que los lleva a su colegio. Sin embargo, tienen muchas dificultades en el trayecto, ya que algunos micros no se detienen cuando los ven, a veces no les reconocen el pasaje escolar, les obligan a bajar en medio de la pista, no pueden cruzar la pista porque los autos invaden el cruce peatonal, etc.”.

Respondemos:

- ¿Cómo piensan que se sienten Andrea y Juan?

- ¿Creen que sus derechos han sido vulnerados?

- ¿A ustedes les ha pasado algo parecido?

- ¿Qué otras situaciones pueden pasar mientras nos trasladamos de un lugar a otro?



Derechos de los peatones

Respondemos:

- ¿Qué derechos tienen los peatones?

- ¿Qué derechos tienen las personas que van en vehículos de transporte público?

- ¿Cuáles son los derechos que tienen los conductores?

- ¿Qué responsabilidades tenemos en el uso de la vía pública?

Hombres y mujeres merecemos las mismas oportunidades

Testimonios

“Mi mamá es analfabeta y no sabe castellano; muy pocas palabras conoce. De niña no la dejaron ir al colegio, solamente podía ir su hermano Juan, porque él era hombre. A mi mamá no la dejaron ir a la escuela, por eso nunca se pudo desarrollar”.

“A mí, mi mamá no me dejaba salir así nomás, casi todo el tiempo estaba en la casa. Ella decía que porque yo era mujer no podía estar saliendo. A mis hermanos, por ser hombres, sí los dejaba ir donde quisieran. Ellos conocían casi todos los sitios; yo casi nada conocía”.

“Los padres nomás fijaban quién con quién iba a estar [...] Según mi mamá me cuenta, a mi papá no lo conocía, a ella sólo le dijeron: ‘Con él te vas a casar’. Mi mamá tampoco estudiaba en la escuela. Nada más pasteaba el ganado, cocinaba. Mi mamá se casó a sus 16 años”.



Con base en los testimonios de la página anterior, responde:

- ¿A qué creen que se debe esta situación?

- ¿Por qué es perjudicial esta diferencia entre hombres y mujeres?

- ¿De qué manera se podría ofrecer iguales oportunidades en educación y trabajo a mujeres y hombres?

Compartiendo

La sopa de piedras

Había una vez un país que acababa de terminar una terrible guerra. Y como imaginarán, el resultado era enfermedad, dolor, rencor, egoísmo, pobreza (pues los campos no podían ser sembrados al haber quedado destruidos) y, por supuesto, mucha hambre.

A este país llegó un soldado en estado lamentable: agotado, harapiento y muerto de hambre. Llamó a la puerta de una casa y pidió a la dueña que le diese algo de comer. La mujer, muy sorprendida, le dijo exaltada que cómo se atrevía a pedir comida en un país destrozado y, tratándolo de loco, lo echó a empujones.

El pobre forastero visitó así muchas casas, pero en cada una de ellas solo consiguió recibir igual o peor trato. No dándose por vencido, siguió buscando por todo el pueblo. Caminó y caminó hasta que llegó a las cercanías de un pozo en donde varias muchachas se encontraban lavando ropa.

Entonces les dijo: “Chicas, ¿han probado alguna vez la deliciosa sopa de piedras?”. Esta pregunta provocó la burla de las doncellas. Sin embargo, una de ellas, quizás por seguir el juego del supuesto loco, le contestó: “¿Necesitas ayuda para preparar tu manjar?”.

El soldado de inmediato pidió una olla bien grande, un puñado de piedras, agua y leña para hacer el fuego. Cuando el agua hubo hervido, colocó las piedras dentro de la olla. Mientras tanto, los curiosos empezaban a aglomerarse para no perderse la diversión.



Transcurridos varios minutos, la gente impaciente empezó a preguntar si podían probar la sopa. El extraño probó la sopa y dijo que estaba muy buena, pero que le faltaba un poquito de sal.

No faltó quien, presuroso, trajera un poco de sal de su casa. Luego de echarla, el “cocinero” volvió a probar y dijo: “¡Está riquísima! Pero le hace falta un poco de tomate”. Un hombre se apresuró a traerlos.

El visitante procedió del mismo modo varias veces, logrando muy pronto conseguir papas, yucas, arroz y hasta un poco de carne.

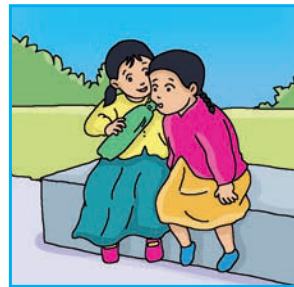
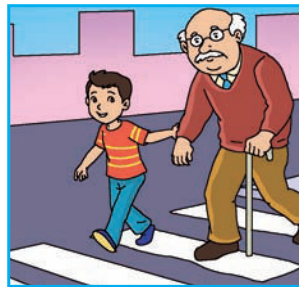
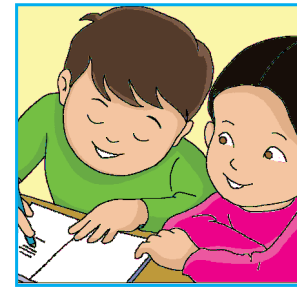
Cuando la olla estuvo llena, el soldado la probó y dijo con gran entusiasmo: “¡Mmm... es la mejor sopa de piedras que he preparado en toda mi vida! ¡Llamen rápido a toda la gente para que venga a probarla! ¡Alcanza para todos! ¡Que traigan platos y cucharas!”.

Cuando todos hubieron comido hasta saciar el hambre, el extraño desconocido les dijo: “Es cierto que los alimentos están muy escasos. Pero si hacemos las cosas juntos, podremos superar este terrible y difícil momento”.

Gracias al “cocinero” y su sopa de piedras, la gente del pueblo, muy avergonzada por el trato dado al viajero cuando llamó a sus puertas, aprendió a compartir lo que tenía.

Soy solidario, soy servicial

Imágenes para reflexionar





El placer de servir

Toda la naturaleza es un anhelo de servicio.
Sirve la nube, sirve el viento, sirve el surco,
donde haya un árbol que plantar, plántalo tú;
donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú;
donde haya un esfuerzo que todos esquivan, acéptalo tú.
Sé el que apartó la piedra del camino, el odio entre los
corazones
y las dificultades del problema.
Hay la alegría de ser sano y de ser justo;
pero hay, sobre todo, la hermosa, la inmensa alegría de
servir.
¡Qué triste sería el mundo si todo en él estuviera hecho,
si no hubiera un rosal que plantar, una empresa que
emprender!

¡Que no te llamen los trabajos fáciles!
¡Es tan bello hacer lo que otros esquivan!
Pero no caigas en el error que sólo se hace mérito con los
grandes trabajos,
hay pequeños servicios que son buenos servicios: adornar
una mesa, ordenar unos libros, peinar una niña.
Aquél es el que critica, este es el que destruye, tú sé el
que sirve.
El servir no es sólo tarea de seres inferiores.
Dios que da el fruto y la luz, sirve.
Pudiera llamársele así: El que sirve.
Y tiene los ojos fijos en nuestras manos y nos pregunta
cada día: ¿Serviste hoy? ¿A quién? ¿Al árbol, a tu amigo, a
tu madre?

GABRIELA MISTRAL (1889 -1957)
Poeta chilena, Nobel de Literatura 1945

Crear metas

Cada una de mis metas debe ser...

The infographic is on a yellow background and lists five criteria for goal setting, each with a cartoon letter character and a definition in Spanish.

- C** (Concreta): A purple letter 'C' with glasses. Definition: *Que se refiere a algo específico. ¿Qué?, ¿cómo? y ¿por qué?*
- R** (Realista): A green letter 'R' with a wide smile. Definition: *Que se puede lograr. ¿Tengo o he desarrollado los recursos y habilidades necesarias para lograr mi meta?*
- E** (Evaluable): A red letter 'E' holding a ruler. Definition: *Que se puede medir. ¿Qué señales concretas y observables me ayudarán a saber que logré esta meta?*
- A** (Atribuible): A blue letter 'A' with a surprised expression. Definition: *Que se puede responsabilizar a alguien. ¿En quién o quiénes atribuiré el éxito o fracaso en lograr mi meta?*
- R** (Restringida en el tiempo): An orange letter 'R' holding a clock. Definition: *Que tiene un plazo para lograrse. ¿Para cuándo espero lograr mi meta?*



MI META ES...

C	
R	
E	
A	
R	

Resultado: Mi meta es (marque con una “x” si la meta es o no es realista):

Resultado:

SÍ ES REALISTA

NO ES REALISTA

Libros en mi cabeza

Trazándome metas

Mi Meta para el día de hoy (meta 1):

SE CUMPLIÓ

NO SE CUMPLIÓ

Mi Meta para dentro de una semana (meta 2):

SE CUMPLIÓ

NO SE CUMPLIÓ

¿Por qué se cumplió o no la meta 1?

¿Por qué se cumplió o no la meta 2?

Todas las ocupaciones son importantes

Dibuja y colorea la ocupación que más te interesó o que más te gustó.



Imaginando mi futuro

La Reina de los deseos

Estaban Juana, Martha, Elsa y Lucho reunidos en el patio y conversando sobre lo que querían para cuando fueran grandes. Juanita decía: “Yo voy a ser cantante y voy a viajar por todo el mundo”; Martha decía: “Yo voy a ser la dueña de una fábrica de ropa”; Elsa decía: “Yo no sé, porque a mí me gustaría ser doctora, pero no creo que pueda, porque para eso hay que estudiar en la universidad y eso es difícil”; Lucho dijo: “Yo no voy a ser nada, porque mi familia no tiene plata para que yo pueda estudiar”.

Los niños se pusieron tristes por sus amigos Lucho y Elsa. Entonces Juanita dijo: “Cómo quisiera poder hacer magia y lograr cumplir los deseos de todos mis amigos”. Lo dijo con tantas ganas que en ese mismo momento apareció una linda mujer toda vestida de amarillo y les dijo: “Soy la reina de los deseos y he venido a cumplir los de todos ustedes”.

Los niños felices le contaron lo que querían hacer cuando fueran grandes y le contaron también lo que les preocupaba. La reina entonces les dijo: “No se preocupen, sus deseos serán cumplidos cuando sean mayores, solo les pido que ustedes estudien mucho”.

Los niños se despidieron de la reina prometiéndole estudiar mucho y se quedaron cantando, bailando y jugando el resto de la tarde.

Hoja de vida

Mi hoja de vida: Mis fortalezas y cualidades para ayudar



Mi nombre

1. Soy bueno para _____ y puedo ofrecer mi ayuda en esto si me necesitan.
2. Me gusta compartir esto: _____ y cuando lo hago me siento _____.
3. Una situación que recuerdo en la que ayude a compartir fue _____.
4. Yo a veces necesito ayuda, en especial para _____.

Por favor no duden en buscarme si les interesa mi hoja de vida.

Firma: _____

De negativo a positivo

 → Carga negativa a positiva → 		
Situación	Pensamiento negativo	Pensamiento positivo
Un amigo no quiso hablarme hoy	● Seguramente me lo merezco ● Debe ser que la gente no quiere hablar conmigo ● Nunca volverá a hablarme	● Puede estar teniendo un mal día ● Le daré tiempo y mañana le preguntaré qué ocurre ● _____
Todos mis amigos pasaron el examen menos yo		
Un estudiante de un grado mayor me llamó tonto		
Mi propio ejemplo: _____ _____		

Cuido mi salud, me alejo del consumo del tabaco



Consecuencias del consumo de tabaco:

- Mayor probabilidad de desarrollar acné juvenil.
- Mal aliento.
- Disminución de la aptitud física.
- Ennegrecimiento de los dientes.
- Pérdida del apetito.
- Irritación de las vías respiratorias.
- Bronquitis y tos.
- Problemas coronarios.
- Aumenta la probabilidad de cáncer del pulmón, boca, lengua, vejiga, etc.

¿Qué le pasa al hermano de Pedro?

El hermano de Pedro (I parte)

Pedro se encuentra con Javier a la hora de recreo y le cuenta: “Mi hermano mayor me trata muy mal, antes me llevaba a jugar fútbol y me ayudaba en mis tareas, pero ahora ya no quiere jugar conmigo, duerme mucho, a veces anda como mareado, huele raro, tiene los ojos rojos y come a cada rato. Ahora sale mucho en las noches y me grita por cualquier cosa”.

Javier le comenta a Pedro: “Creo que yo sé lo que le está pasando a tu hermano, pues he leído un libro de la biblioteca que explica eso”.

El hermano de Pedro (II parte)

En la biblioteca, Pedro lee sorprendido lo que dice el libro:

“La marihuana es una droga ilegal. Actúa sobre el sistema nervioso central perturbando su normal funcionamiento. Marihuana es el nombre de la planta cannabis sativa, cuyas hojas y flores secas son procesadas, picadas y enrolladas en forma de cigarrillos. La marihuana es muy dañina porque tiene mucho alquitrán, monóxido de carbono y químicos que producen cáncer.

Los efectos inmediatos del consumo de marihuana son: mareo, torpeza al caminar y risa sin razón alguna, ojos rojos e irritados, dificultad para recordar y aumento del apetito. Al desaparecer los efectos después de algunas horas, las personas pueden sentir mucho sueño y mostrarse irritables”.

Usando mejor los juegos electrónicos

¿Cuál es tu videojuego favorito? _____

Qué es lo que más te gusta de este juego? _____

¿Dónde y a qué hora juegas tu videojuego favorito? _____



Situaciones relacionadas con el uso excesivo de los videojuegos

Grupo 1:

Álvaro tiene 8 años; el otro día se puso a jugar en la cabina de internet de su barrio. Se estaba divirtiendo mucho. Sin darse cuenta, había estado ahí casi dos horas y se había gastado el vuelto de su mamá.

- ¿Qué piensan de esta situación?
- ¿Crees que es bueno para él?
- ¿Qué pasará si sigue así?
- ¿Qué puede hacer Álvaro para evitar que esto pase?

Grupo 2:

César y Martha son hermanos; todas las tardes, regresando del colegio, ven televisión. Últimamente se han pasado tres horas seguidas viendo sus programas favoritos.

- ¿Qué piensan de esta situación?
- ¿Creen que lo que están haciendo es bueno para ellos?
- ¿Qué pasará si siguen así?
- ¿Qué pueden hacer para que esto cambie?

Grupo 3:

Ana y Juan son hermanos; ellos van a la cabina de internet apenas llegan del colegio. Como su mamá llega tarde del trabajo, ellos se quedan tres horas jugando o mirando que otros juegan; no se dan cuenta de la hora.

- ¿Qué piensan de esta situación?
- ¿Creen que es bueno para ellos estar tres horas en internet cada día?
- ¿Qué pasará si siguen así?
- ¿Qué pueden hacer para que esto no suceda?

Mi estrategia para aprender

Así aprendo mejor

Algunas estrategias que me permiten aprender son ...

- Prestar mucha atención en clase.
- Tomar notas de lo que dice la profesora o el profesor.
- Organizar mi tiempo para hacer mis tareas.
- Pedir ayuda a un adulto cuando lo necesito.
- Hacer dibujos sobre lo que quiero aprender.
- Preguntar cuando no entiendo.
- Practicar mucho tiempo y muchas veces.

Recorta las tarjetas por las líneas punteadas:

Soy muy bueno para



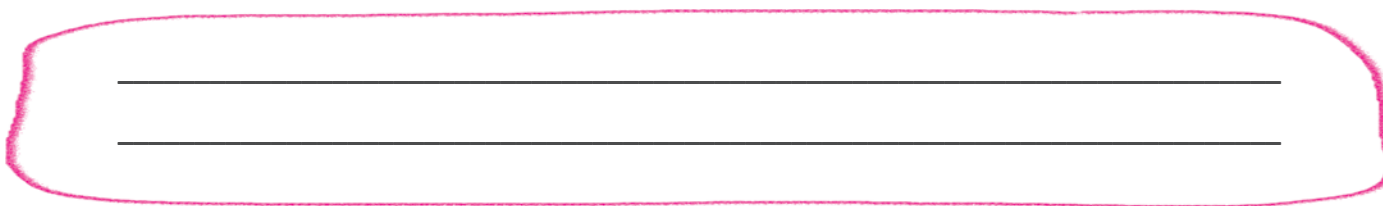
A veces soy bueno para eso y a veces no...





Recomendando estrategias para aprender mejor

En la figura que sigue, escribe algo muy difícil que quieras aprender.



Ponte de acuerdo con algún compañero o alguna compañera e intercambien sus cuadernillos. En el cuadernillo de tu compañero completa el siguiente espacio, en el cual le darás recomendaciones.

¡Hola! Soy.....

He leído aquello que quieres aprender y que te parece muy difícil.

Para que puedas conseguir aprender esa cosa te recomiendo la siguiente estrategia:

.....
.....

Pienso que es la mejor estrategia para este caso porque

.....
.....
.....

Así estudio mejor

La historia de Alonso

Hoy día a Alonso le han dejado tareas de comunicación y lógico-matemáticas. Él acaba de regresar del colegio. Llega con mucha hambre, por eso se sienta rápidamente a almorzar. Como está un poco cansado se sienta en un sillón de su sala y prende la televisión. Sin darse cuenta ha estado viendo sus programas favoritos casi dos horas.

Escucha entonces la voz de su mamá que le dice: “Alonso ¿y las tareas?” Él le contesta: “Ahorita mami”, sin embargo no se decide a apagar la televisión, hasta que viene su mamá y no le queda más remedio que apagarla.

Coge sus cuadernos y se sienta en el mismo sillón de la sala, a pesar de que sabe que allí no hay mesa para poner los cuadernos y que además su hermanita y su amiga juegan siempre en ese lugar. Cuando está empezando a hacer sus tareas su hermanita pasa corriendo, él se voltea a hablarle. Al rato llega la vecina y su mamá la hace pasar a la sala, Alonso vuelve a distraerse escuchando la conversación entre ellas.

Cuando la señora se va, Alonso empieza a leer su libro, pero a los cinco minutos se para y prende la radio para escuchar la música que le gusta.

Vuelve a mirar su libro, pero la música le agradaba tanto que decide ir y levantar el volumen. Alonso ahora se mueve y baila al ritmo de la música. Su mamá llega y le dice que baje el volumen o tendrá que apagar la radio. Alonso decide bajar el volumen.

Ahora empieza en total silencio a realizar la tarea, pero en ese momento recuerda que le gustaría ir un rato a Internet cuando termine la tarea. Ahora Alonso está intentando concentrarse en la lectura de comunicación, pero sus pensamientos están en su juego favorito de internet.

En esos momentos viene su tío y dice que se irá al supermercado, Alonso entonces le dice a su mamá para acompañarlo. Su mamá le recuerda la tarea. Alonso le dice que lo terminará cuando regrese.

Cuando Alonso regresa, ya son las ocho de la noche, llega con hambre y se sienta a cenar. Mira sus cuadernos pero ya se siente cansado y como su papá está en esos momentos viendo la televisión, él no puede resistir las ganas de ponerse a mirar también. Alonso se siente mal de no haber terminado la tarea, pero está muy cansado y se va a acostar.

Aprendiendo a ver televisión

Casos para reflexionar

CASO 1

Juan es un chico de 10 años. Le encanta ver la ‘tele’, sobre todo los dibujos animados. Suele hacer los deberes con la ‘tele’ encendida. A veces se queda viendo televisión hasta muy tarde, a pesar de que al día siguiente debe asistir al colegio.

CASO 2

Isabel tiene 11 años. Antes salía a jugar con sus amigas, sobre todo los sábados por la tarde, y la pasaba muy bien. Ahora, cuando las amigas la llaman, siempre pone la excusa de que tiene que estudiar. A veces es verdad, pero lo que pasa en realidad es que no quiere perderse sus programas favoritos en la ‘tele’.

Nos quedamos sin ‘tele’

Imaginemos que se está desarrollando una gran huelga: “La huelga de la tele”: durante toda la próxima semana, incluidos sábado y domingo, ¡los televisores no trabajarán!

Piensen qué actividades realizarán durante la semana que durará “la huelga de la tele” en las horas en que suelen ver televisión:

- 1.- _____

- 2.- _____

- 3.- _____



Vamos a sacarle partido a la 'tele'

En sus casas, realizarán un pequeño trabajo de investigación: harán una lista de programas de televisión que pueden ayudarnos en algunas de las áreas curriculares que estudiamos.

Programas de Tv	Canal	Día y hora	Área curricular

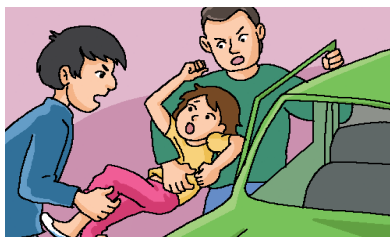
Mi personaje favorito



Conociendo situaciones sobre la trata de personas

La trata de personas

La trata de personas es una forma de esclavitud, y está vinculada con el comercio de seres humanos, quienes son objeto de compra y venta dentro o fuera de un país para posteriormente ser forzados a realizar actos en contra de su voluntad y/o ilegales, que incluyen la explotación sexual, laboral, entre otros. La trata de personas es uno de los crímenes más graves contra la humanidad, pues viola los derechos de las personas y atenta contra su libertad y dignidad. Esta debe ser vista como un delito que comienza con el reclutamiento de la persona y termina con su explotación. La trata de personas tiene tres características fundamentales que la definen:



Hay un traslado de la víctima del lugar en el que vive y conoce a otro diferente y alejado de su entorno cotidiano, en el cual algunas veces hasta se habla un idioma distinto.

De esta manera, no tiene familiares o personas cercanas a las cuales pueda pedir ayuda, por lo cual la víctima se encuentra sola y desprotegida, con muy pocas oportunidades de escapar.



La víctima es captada en contra de su voluntad:

- La engañan: Le ofrecen beneficios y condiciones laborales que después no son cumplidas.
- La amenazan: Le dicen que si no acepta ir adonde la quieren llevar tomarán represalias contra su familia o le harán daño. Hacen uso de la fuerza: La secuestran con el fin de trasladarla de su lugar de origen a otro que no conoce.



Estas acciones tienen como fin la explotación de la víctima de tipo:

- Laboral: La obligan a realizar trabajos forzados, servidumbre, trabajo en casa o a mendigar.
- Sexual: Para producir materiales pornográficos o para prostitución.
- Bélico: La obligan a combatir en conflictos armados.

Las principales víctimas de la trata de personas son los niños, niñas y mujeres. En muchos casos, son captados con engaños y falsas promesas de darles una mejor situación, trabajando en casas o ayudando a “padrinos”. Esto es más frecuente en el interior del país. Los padres o tutores entregan a sus niños y niñas a conocidos que se comprometen a cuidarlos, pero en muchas ocasiones, en vez de hacerlo, engañan a las familias para llevárselos lejos y hacerlos perder contacto. En otros casos, los menores son adoptados por mafias, que los sacan de su país de origen; de ese modo, consiguen el total dominio sobre sus víctimas.

En cualquiera de estos casos, la buena comunicación y la confianza que se tenga con algún familiar o amistad serán decisivas para evitar ser víctima de la trata de personas, pues solo hablando y contando a alguien lo que está pasando se puede recibir la ayuda necesaria en ese momento y evitar ser víctima de una de esas mafias.

Si supieras de alguien que está viviendo situaciones como estas, no dudes en contárselo a quien pueda hacer algo para ayudarlo.

Escribe aquí las ideas más importantes
sobre lo que has aprendido en la
tutoría

Escribe aquí las ideas más importantes
sobre lo que has aprendido en la
tutoría

Escribe aquí las ideas más importantes
sobre lo que has aprendido en la
tutoría

Carta Democrática Interamericana

I La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1
Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.
La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2
El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base de estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3
Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4
Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.
La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5
El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6
La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II La democracia y los derechos humanos

Artículo 7
La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8
Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.
Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9
La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10
La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11
La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12
La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13
La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14
Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15
El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16
La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17
Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18
Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19
Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20
En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente. El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21
Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos. Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22
Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23
Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.
Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24
Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada. Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25
Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas. La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI Promoción de la cultura democrática

Artículo 26
La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27
Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28
Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

EL ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que conformamos esta sociedad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del País

Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA